



INFORME DE
GOBIERNO ORGANIZACIONAL

EPS | Cajacopi 

Cuida de ti



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Junta Directiva

Presidente
Arturo Castillo Pérez

Secretario
Roberto José Tercero Solano Navarra

Principales

Arturo Castillo Pérez
Eusebio Consuegra Manzano
Alberto Isaza Gutiérrez de Piñeres
Issa Abuchaibe Abuchaibe
Edgardo Rosales Maldonado

Suplentes

Daniel Enrique de Castro Chapman
Consuelo del Carmen Vergara Sierra
Said Johanes Henríquez Saker
Darío Cantillo Gómez
Alfonso Vergara Dávila

Comité de Contraloría

Issa Abuchaibe Abuchaibe
Edgardo Rosales Maldonado
Alberto Isaza Gutiérrez de Piñeres

Luis Carlos Pertuz Vergara (Experto externo)
Nicolas de la Espriella Blanco (Experto Externo)
Maria José Amador Tapia (Invitada)



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

INFORME DE GOBIERNO ORGANIZACIONAL

De acuerdo con la medida **104 de la Circular 007 de 2017** por la cual se dictan instrucciones generales en la implementación de mejores prácticas organizacionales – **Código de Conducta y buen Gobierno DE EPS emitida por la Superintendencia Nacional de Salud**, Cajacopi EPS ha preparado el presente informe de Gobierno Organizacional en el cual se explica de forma detallada la estructura y el funcionamiento de los órganos de gobierno de la entidad. Incluye la composición del accionariado y de los órganos de administración, las operaciones vinculadas, los sistemas de control de riesgo, el funcionamiento de la junta general y la asamblea.

I. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DE LA ENTIDAD

a.

Capital y estructura de la propiedad de la entidad. En la constitución de **Cajacopi EPS** se dispuso de un:

Capital autorizado:
COP 100,000,000

Capital suscrito:
COP 10,000,000
dividido en 10,000 acciones

Capital pagado:
COP 10,000,000
dividido en 10,000 acciones



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

En el mes de julio del 2022, **Cajacopi EPS** presentó solicitud ante la **Superintendencia Nacional de Salud con el objeto principal de ser una Entidad Promotora de Salud (EPS)** en los regímenes contributivo y subsidiado dentro del Sistema General de Seguridad Social en salud de la República de Colombia. **El 10 de agosto de 2022, la Superintendencia Nacional de Salud expidió la Resolución N°2022310010005241-6, por la cual se resuelve la solicitud de aprobación de un plan de reorganización institucional, presentada por la Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico identificada con NIT890.102.044-1, aprobado.**

Posterior a esto se dictó en la Cámara de Comercio de la Entidad previa presentación en la Asamblea General de Accionista:

Capital autorizado:
COP 300,000,000,000
dividido en 300,000,000 acciones

Capital suscrito y pagado:
129,341,005,427
dividido en 129,341,005 acciones

A partir del 1 de diciembre Cajacopi se consolidó como una compañía independiente, es decir, dejó de ser el programa de salud de la Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico para convertirse en una EPS con personería jurídica. En consecuencia, la entidad procede a realizar una Reforma Estatutaria la cual fue aprobada por la Asamblea General de Accionista mediante acta No 06 del 15 de diciembre de 2022.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

En dicha acta, se le dio poder al doctor Roberto Solano para tramitar ante la Superintendencia Nacional de Salud la solicitud de autorización previa para la reforma estatutaria, en el que se modificó el capital autorizado y capital suscrito quedando establecido de la siguiente manera:

Capital autorizado:
COP 450,000,000,000

Capital suscrito y pagado:
COP 134,480,766,000
dividido en 134,480,766 acciones.

31 de diciembre de 2022 la entidad terminó con la siguiente estructura del capital:

Capital:
COP 136,487,346,000.

b.

Identidad de los miembros del Máximo Órgano Social que cuenten con participaciones significativas (participaciones mayores o iguales al 5%), directas e indirectas.

La Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico, a 31 de diciembre de 2022, cuenta con el 100% de participación de las acciones de Cajacopi EPS S.A.S., siendo así el único miembro participativo.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com



Información de las acciones de las que directa o indirectamente sean propietarios los directores de la Junta Directiva y de los derechos de voto que representen.

La Caja de Compensación Familiar Cajacopi Atlántico posee a 31 de diciembre de 2022 el 100% de las acciones de Cajacopi EPS S.A.S, la cual es representada por el señor Arturo Castillo Pérez, director Patrimonial y presidente de la Junta Directiva de la entidad.



Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas en la propiedad o el control de la entidad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

A 31 de diciembre de 2022 Cajacopi EPS S.A.S cuenta con un solo accionista, por lo cual no existen relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria.



e.

Negociaciones que los directores de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la entidad.

Durante el año 2022 no se realizaron negociaciones de este tipo por parte de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia y demás administradores con las acciones y valores de la sociedad.

f.

Síntesis de los acuerdos entre miembros del Máximo Órgano Social de los que se tenga conocimiento.

En el año 2022 no se registraron acuerdos entre los miembros de la Asamblea General de Accionistas.

g.

Acciones propias en poder de la entidad.

La entidad no cuenta con acciones propias puesto que el total de acciones le pertenece a la Caja de Compensación Familiar del Atlántico.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

II. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

a.

Composición de la Junta Directiva e identificación del origen o procedencia de cada uno de los miembros y de los miembros de los comités constituidos en su seno. Fecha de primer nombramiento y posteriores.

La Junta Directiva fue elegida por la Asamblea General de Accionistas, en su reunión extraordinaria el 28 de octubre del 2022, para un periodo de dos (2) años y se encuentra integrada por cinco (5) miembros principales (un director patrimonial y cuatro (4) directores independientes) y por cada uno de ellos un suplente personal, que los reemplazarán en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. Tanto el presidente como el secretario de la Junta Directiva son miembros independientes. A continuación, se presenta información de los perfiles de los directores:



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

ARTURO CASTILLO PÉREZ

Rol: Director Patrimonial, miembro de la asamblea general de accionista.

Perfil: Ingeniero industrial especialista en Protección contra Incendio – certificado CEPI expedido por la NFPA, miembro del Consejo Directivo de Cajacopi de 1999 a 2002 y del 2010 hasta el corte.

Fecha de nombramiento: **28 de octubre 2022**

Asistencia a la Junta Directiva: 100%

Comités de Junta Directiva: **Comité de Riesgos**

Remuneración total 2022: **\$4.000.000,00**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

EUSEBIO CONSUEGRA MANZANO

Rol: Director Independiente perteneciente al sector académico de la salud.

Perfil: médico Cirujano, gran capacidad de liderazgo, adaptabilidad al cambio, trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales, iniciativa y creatividad en la búsqueda de soluciones, pensamiento estratégico, habilidad en la toma de decisiones, alto sentido de compromiso, perseverancia, cumplimiento y orientación a resultados. Amplia formación académica y laboral, las cuales me han permitido y me permiten tener los conocimientos, capacidades y aptitudes necesarias para intervenir en áreas de coordinación, dirección y manejo para el desarrollo de nuevas estrategias dentro del marco de una gestión integral, legal y constitucional. Excelente formación familiar y personal, caracterizada por tener siempre presente los valores y la ética como principales pilares para el desarrollo y crecimiento propio. Me caracterizo por ser una persona íntegra, organizada, creativa, recursiva y comprometida, capaz de liderar proyectos y ejecutar decisiones con sentido de responsabilidad.

Fecha de nombramiento: **28 de octubre 2022**

Asistencia a la Junta Directiva: 100%

Comités de Junta Directiva: **Comité de Gobierno Organizacional.**

Remuneración total 2022: **\$4.000.000,00**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

ISSA ACBUCHAIBE ABUCHAIBE

Rol: Director Independiente perteneciente al cuerpo médico en salud.

Perfil: médico, especialista en Medicina Física y Rehabilitación

Fecha de nombramiento:
28 de octubre 2022

Asistencia a la Junta Directiva: 100%

Comités de Junta Directiva: **Comité de Contraloría Interna / Comité de Riesgos.**

Remuneración total 2022: **\$4.000.000,00**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

ALBERTO ISAZA GUTIÉRREZ DE PIÑERES

Rol: Director Independiente perteneciente al sector financiero.

Perfil: profesional en Administración de Empresas con 22 años de experiencia en el campo comercial y administrativo. Empresario de la industria manufacturera. Desarrollo de diferentes líneas de productos con éxito en ventas nacionales e internacionales. Excelente manejo de personal y alto sentido de responsabilidad y compromiso.

Fecha de nombramiento: **28 de octubre 2022**

Asistencia a la Junta Directiva: 100%

Comités de Junta Directiva: **Comité de Riesgos / Comité de Contraloría Interna**

Remuneración total 2022: **\$4.000.000,00**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

EDGARDO ROBERTO ROSALES MALDONADO

Rol: Director Independiente perteneciente a los prestadores y/o proveedores de servicios, insumos y tecnologías en salud de salud.

Perfil: médico Cirujano con especialización en cirugía utológica y Urología Oncológica

Fecha de Nombramiento: **28 de octubre 2022**

Asistencia a la Junta Directiva: 50%

Comités de Junta Directiva: **Comité de Gobierno Organizacional / Comité de Contraloría Interna**

Remuneración total 2022: **\$2.000.000,00**

Acciones de la Sociedad: **No posee**

Para la segunda sesión de Junta Directiva, se contó con la participación del **Doctor Alfonso Vergara Dávila suplente del Doctor Edgardo Rosales.**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Por otra parte, se realizó informe de debida diligencia a los miembros escogidos para conformar la Junta Directiva, a cargo del oficial de cumplimiento, que tiene el propósito de validar que los miembros que conforman la Junta Directiva cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias respecto a todo tipo de riesgos de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (LA/FT).

La conformación de los comités de gestión de la Junta Directiva fue realizada por la Junta Directiva en su sesión del 14 de diciembre del 2022 para un periodo de dos (2) años. Cajacopi EPS cuenta con cuatro (4) comités los cuales se describen en la Tabla No. 1, anteriormente se presentó información de los perfiles de los directores que pertenecen a cada comité, cuya conformación se describe a continuación:



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

COMITÉ		Directores		Expertos	Presidenta	Secretario
Comité de contraloría interna. (5 miembros)	3	Issa Abuchaibe Edgardo Rosales Alberto Isaza	2	Externos 1 Con conocimientos contables y financieros (Nicolás De la Espriella) 1 Con conocimientos de gestión operativa (SIAU) (Luis Carlos Pertuz)	Alberto Isaza	María José Amador Tapia (Auditora Interna)
Comité de gobierno organizacional. (3 miembros - Impar)	2	Eusebio Consuegra Edgardo Rosales	1	Externos 1 Experto con conocimientos en Gobierno Organizacional (Luis Carlos Pertuz)	Edgardo Rosales	César Maloof (Jefe Planeación)
Comité de Riesgos (7 miembros)	3	Arturo Castillo Alberto Isaza Issa Abuchaibe	4	Pueden ser Internos o Externos 1 profesional con formación en salud y conocimientos en epidemiología (Zahira Rodríguez) 1 profesional con formación en Salud. (Vera Cepeda) 1 profesional con formación o experiencia en actuaria (Esneyder Bécerra) 1 profesional con formación en áreas económicas financieras y/o administrativas) (Nicolas de la Espriella)	Issa Abuchaibe	María Zambrano (Coordinadora de Riesgos)
Comité de Conducta (3 miembros – impar)			3	Miembros de la Alta Gerencia Cesar Maloof Roa Alexandra Camargo Gutierrez de Piñeres María José Amador Tapia	Cesar Maloof	Alexandra Camargo



A continuación se describen los perfiles de los expertos técnicos que conforman cada uno de los comités de gestión:

NICOLÁS ANDRÉS DE LA ESPRIELLA BLANCO

Miembro del Comité de Contraloría Interna. (Experto conocimiento contables y financieros)

Licenciado en Finanzas, Administración y Dirección de Empresas con más de quince (15) años de experiencia en áreas financieras (tesorería, planeación, presupuestos, y estructuraciones); proyectos; departamentos de cumplimiento y direcciones generales.

En cargos como director ejecutivo, director financiero, líder de proyectos, consultor y asesor financiero y administrativo, miembro de Junta Directiva para empresas y patrimonios, auditor financiero y cumplimiento.

Fecha de nombramiento: **14 de diciembre de 2022**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

LUIS CARLOS PERTUZ VERGARA

Comité de Contraloría Interna / Comité de Gobierno Organizacional. (Experto en conocimiento de gestión operativa SIAU y gobierno organizacional)

Ingeniero Industrial, magíster en Administración de Empresas, especialista en Planeación Estratégica y logística empresarial con gran experiencia en el manejo de empresas y entidades del sector privado y público, en áreas orientadas a la gestión administrativa y financiera.

Mis conocimientos y habilidades se basan en el trabajo realizado en control interno, así como la implementación de modelos de mejora continua, asistencia en proyectos de desarrollo territorial, gestión de información, almacenamiento, inventarios, riesgos, planeación y gerencia de proyectos; también en sistemas de producción, administración de recursos, logística, consultoría, auditoría gerencial, manejo de normas ISO, áreas comerciales y control fiscal.

Poseo claras habilidades gerenciales, de liderazgo en equipos de trabajo y la capacidad para la multiplicidad de funciones, excelente manejo de la comunicación y relaciones interpersonales. Soy una persona honesta y disciplinada.

Fecha de nombramiento: **14 de diciembre de 2022**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

VERA JUDITH CEPEDA FUENTES

Comité de Riesgos (Profesional con formación en Salud)

Administrar y dirigir estratégicamente el capital humano, la oportuna toma de decisiones en situaciones críticas; capacidad de trabajo en equipo, manejo productivo de reuniones organizacionales de los recursos tecnológicos y de información para alcanzar los resultados esperados en términos de satisfacción de clientes, crecimiento de usuarios, eficiencia de procesos, administración de riesgos y control del costo médico, que garanticen la viabilidad y sostenibilidad de la organización en el tiempo.

Fecha de nombramiento: **14 de diciembre de 2022**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

MARIA JOSÉ AMADOR TAPIA

Secretaria del Comité de Contraloría Interna / Experta en Comité de Conducta

Contadora Pública especializada en Gerencia Financiera en Servicios de la Salud, orientada al logro de resultados, con amplia experiencia en áreas contables, de auditoría, financiera y administrativa. Excelentes relaciones interpersonales, con gran capacidad para asumir responsabilidades desarrollando plenamente el trabajo en equipo, adaptabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, con alto sentido de pertenencia y manejo de información confidencial.

Fecha de nombramiento: **14 de diciembre de 2022**

Acciones de la sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

ZAHIRA MILETH RODRÍGUEZ SEGOVIA

Comité de Riesgos (Profesional con formación en salud y conocimientos en Epidemiología)

Como profesional y especialista de la salud soy altamente competente para desempeñar el rol de epidemióloga con la capacidad que me brindan mis conocimientos, mi disposición y aptitud para asumir nuevos retos. Me caracterizo por ser una persona responsable y comprometida en el ámbito laboral y personal con una formación integral en los cuales poseo todos los valores éticos y morales presentes en mi carrera, brindándole una atención de calidad y confianza al usuario en todo el proceso de promoción y prevención, tratamiento y rehabilitación – recuperación: mental, social y biológica.

Fecha de nombramiento: **14 de diciembre de 2022**

Acciones de la Sociedad: **No posee**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

b.

Hojas de vida de los directores de la Junta Directiva.

Cómo consta el acta No. 05/2022 de la Asamblea General de Accionistas, fueron recibidas, analizadas y aceptadas las hojas de vida de los miembros que actualmente conforman la Junta Directiva de Cajacopi EPS S.A.S, las cuales se anexan al presente informe.

c.

Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio.

La Junta Directiva actual fue elegida el 28 de octubre del 2022 y durante el ejercicio no surgieron cambios en su conformación.

d.

Directores de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las entidades subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (caso de grupos empresariales).

Cajacopi EPS S.A.S no pertenece a un grupo empresarial por consecuente este inciso No Aplica.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com



Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el periodo que se reporta.

Durante el año 2022, la Junta Directiva aprobó en el Acta No.01/2022 del primero (1) de noviembre de 2022 las siguientes, que corresponden al Manual de Políticas Institucionales y las Políticas de Gestión del Riesgo:

Políticas institucionales

- Políticas de Gestión en Salud
- Política de Administración del Riesgo en Salud
- Política General de Revelación de Información y Transparencia
- Política de Rendición de Cuentas
- Política de Pagos
- Políticas de Direccionamiento en la Red Prestadora
- Política de Compras

- Políticas de Direccionamiento de Referencia
- Política de Procedimiento de Glosas y Auditoría
- Política de Talento Humano
- Política de Planeación de Recursos Humanos
- Política de Preselección y Selección del Recurso Humano
- Política de Contratación de Recursos Humanos

- Política para garantizar el Aprendizaje Organizacional
- Política para garantizar la Convivencia Laboral
- Política para el Desarrollo Organizacional
- Política de Bienestar y Beneficios.
- Política para Gestión de Obligaciones Laborales.
- Política para Gestión del Desempeño



Políticas institucionales

- Política SARLAFT
- Política especial de conocimiento de trabajadores.
- Política especial de conocimiento de proveedores
- Política de Admisión de Personas Públicamente Expuestas – PEP.
- Política especial para clientes del Plan Complementario Especial (PCE).

- Políticas de Reportes de Información a la UIAF y demás Autoridades Competentes.
- Política de Respaldo, Custodia y Recuperación de la Información
- Política de Riesgo en Salud
- Política de Riesgo Actuarial
- Política de Riesgo de Crédito
- Política de Riesgo de Liquidez

- Políticas de Riesgo de Mercado de Capitales
- Política de Riesgo Operacional
- Políticas de Riesgo de Fallas de Mercado
- Políticas de Riesgo Reputacional
- Políticas de Riesgo SICOF



Políticas de Gestión del Riesgo

- Política de Subsistema de Administración de Riesgo en Salud
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo Actuarial
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo de Crédito
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo de Liquidez
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo de Mercado de Capitales
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo Operacional

- Política de Subsistema de Administración de Riesgo de Fallas de Mercado
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo Reputacional
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo SARLAFTPADM
- Política de Subsistema de Administración de Riesgo SICOF





Proceso de nombramiento de los directores.

El 14 de octubre del 2022, tal como consta el acta No. 4/2022 de la Asamblea General extraordinaria de Accionistas, se aprobó el procedimiento de evaluación y selección de los miembros de la Junta Directiva. Por medio del procedimiento articulado a través del Comité de Gobierno Organizacional se permitirá a la Junta Directiva, a través de su propia dinámica y las conclusiones de las evaluaciones anuales, alcanzar objetivos, detalles de su conformación y periodo de duración de los miembros, sesiones, criterios de selección de la Junta Directiva. Los miembros de la Junta Directiva tienen el deber de la integridad, lealtad y fidelidad, legalidad, diligencia, tratamiento de conflictos de interés, no competencia y confidencialidad hacia **Cajacopi EPS S.A.S.**

La Junta Directiva prima su funcionalidad y evaluación de criterios en las generalidades descritas en el Reglamento Interno de la Junta Directiva, las directrices determinadas en los estatutos de **CAJACOPI EPS S.A.S** y las compatibilidades e inhabilidades de orden legal a que hace referencia el Decreto 973 de 1994, y Decreto 780 de 2016 Art. 2.5.2.3.4.15.

Se realizó identificación de perfiles, evaluación de tiempo para el desempeño de las obligaciones y los criterios de cumplimiento de dichos perfiles, de acuerdo con lo definido en los estatutos y en el procedimiento definido para tal fin.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

g.

Política de remuneración de la Junta Directiva.

La determinación de la Política de Remuneración de los miembros de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia se efectuó teniendo en cuenta las responsabilidades asociadas al cargo, el perfil y calidades de sus integrantes y fue aprobada por la Asamblea General de accionistas en una reunión extraordinaria el día 14 de octubre de 2022 mediante acta No. 04/2022.

h.

Remuneración de la Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia.

Para el año 2022 la Junta Directiva recibió cómo remuneración la suma de **\$20.000.000,00** en cumplimiento a la política de remuneración de la Junta Directiva por su participación en las **sesiones de realizadas los días 01 de noviembre de 2022 y 14 de diciembre de 2022**, por otra parte, durante el único mes que estuvo en operación nuestra Alta Gerencia, conformado por gerente, jefe y subdirectores, recibieron una remuneración de **\$378.390.874,00**.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com



Quórum de la Junta Directiva.

La Junta Directiva deliberará y decidirá válidamente con la presencia y el voto, de por lo menos tres (3) de los miembros principales o sus respectivos suplentes. La citación para las reuniones se comunicará por medio escrito, fax o correo electrónico con tres (3) días calendario de anticipación. Sin embargo, cuando estando reunidos todos los miembros principales o sus respectivos suplentes, podrán deliberar y decidir válidamente y adoptar decisiones sin necesidad de convocatoria previa. **En cada una de las sesiones del año 2022 de la Junta Directiva se contó con la presencia de cinco miembros de la misma.**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Asistencia Junta Directiva 2022



Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva

La Junta Directiva tuvo dos sesiones el 1° de noviembre y el 14 de diciembre de 2022, como se evidencia en el siguiente cuadro resumen:

Sesión 1° de noviembre de 2022	Sesión 14 de diciembre de 2022
Arturo Castillo Pérez	Arturo Castillo Pérez
Edgardo Rosales Maldonado	Alfonso Vergara Dávila (Suplente)
Eusebio Consuegra Manzano	Eusebio Consuegra Manzano
Alberto Gutiérrez de Piñeres	Alberto Gutiérrez de Piñeres
Issa Abuchaibe Abuchaibe	Issa Abuchaibe Abuchaibe
Roberto Solano Navarra	Roberto Solano Navarra
Julio Mario Orozco Africano	Cesar Maloof Roa
	Maria José Amador Tapia
	Alexandra Gutiérrez de Piñeres
	Esneyder Becerra Correa
	Vera Cepeda Fuentes
	Luis Carlos Pertuz Vergara
	Nicolas De la Espriella Blanco
	Elkin Macias Cortés
	Ronald Quintero Barraza
	Julio Mario Orozco Africano





Presidente y Secretario de la Junta Directiva (funciones y temas claves).

El Reglamento interno de la Junta Directiva que fue aprobado por la Junta Directiva de la Entidad el día 1° de noviembre de 2022, tal como consta en el acta No. 01/2022, describe los roles y responsabilidades de la misma, la cual será presidida por el presidente o, en su defecto, por los miembros principales en el orden de su elección.

El presidente de la Junta Directiva tendrá todos los deberes y facultades propios de su cargo y los que adicionalmente le puedan ser asignados por la Asamblea General de Accionistas y por la Junta Directiva. La Junta Directiva designará en cada caso al secretario de la respectiva reunión, quien podrá ser o no miembro de la Junta Directiva.

El presidente de la Junta Directiva fue responsable al menos de:

Presidir reunión para desarrollar sus actividades de una manera armónica con la participación de los miembros, en la Junta Directiva celebradas el 1 de noviembre y el 14 de diciembre del año 2022.

En las reuniones de la Junta Directiva celebradas el 1 de noviembre y el 14 de diciembre del año 2022, aseguró que, en el desarrollo de cada punto del orden del día del comité, se destine el tiempo suficiente para el análisis detallado de cada uno de ellos,



El secretario de la Junta Directiva fue responsable al menos de:

Confirmar la asistencia a las reuniones, en las sesiones celebradas en el año 2022.

Citar a las personas que no conforman la Junta y que son convocadas por él.

Elaborar el acta de cada sesión celebrada en el año 2022, en la que constan los temas tratados, debatidos y las decisiones adoptadas. Dichas actas se encuentran firmadas por el presidente, el secretario de la Junta Directiva. Se conservarán en los archivos de la entidad.

Asegurar que los miembros cuenten con la información y los elementos necesarios para el mejor desempeño de sus funciones.

Mantener informados a los miembros de la Junta sobre las normas expedidos sobre los temas tratados en las celebraciones en el año 2022, como fue en el caso de la **Resolución 497 de 2021, para la socialización del Plan de Mejoramiento producto de la auditoria Auto N° 2022310000000429-7 del 17 de abril de 2022.**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

m.

Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

En el año 2022 la Revisoría no manifestó la necesidad de convocar a la Junta Directiva para informar sobre irregularidades o hallazgos particulares.

n.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva.

Con el fin de que los directores cumplieran adecuadamente con su deber de debida diligencia en la toma de la decisión respecto a los temas tratados en los órdenes del día de la Junta Directiva **No.1/2022 y No. 2/2022 de 1 de noviembre y 14 de diciembre del 2022, respectivamente, se contó con el apoyo de Julio Mario Orozco Africano, asesor externo con conocimiento de los procesos misionales de la entidad.**



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com



Política de revelación de información establecida por la Junta Directiva.

El 1 de noviembre de 2022, tal como consta en el Acta No. 01/2022 de la Junta Directiva, fue aprobado el Manual de Políticas Institucionales el cual contiene la política General de Revelación de Información y Transparencia. Esta precisa que CAJACOPI EPS se compromete a adoptar mecanismos para que la comunicación revelada llegue a los grupos de referencia y a los grupos de interés de manera oportuna, clara, íntegra y veraz, a conferirles un carácter estratégico y orientarlas hacia el fortalecimiento de la identidad institucional y a la expansión de la capacidad productiva de los miembros de la empresa. Además se especifican los compromisos con la comunicación organizacional, compromiso de confidencialidad, compromiso con la circulación y divulgación de la información.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com



Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y de la Alta Gerencia, así como síntesis de los resultados

En el año 2022 no se realizó evaluación a la Junta Directiva actual. No obstante, esta función quedo definida para el comité de Gobierno Organizacional como lo define el ítem B de la medida 45 de la circular externa 007 de 2017 de la Supersalud “Revisar y evaluar la manera en que la Junta Directiva dio cumplimiento a sus deberes durante el periodo”.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

III. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a.

Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de interés.

El Reglamento interno de la Junta Directiva, que fue aprobado por la Junta Directiva de la entidad el día 1° de noviembre de 2022. tal como consta en el acta No. 01/2022, especifica que los miembros de la Junta Directiva deberán actuar con diligencia y lealtad hacia la Sociedad, y deberán abstenerse de intervenir, directa o indirectamente, en los estudios, actividades, gestiones, decisiones o actuaciones en los que exista un conflicto de interés.

Los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad deberán abstenerse de:

Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses de la Sociedad o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de misma.

Abusar de su condición de miembro de Junta Directiva para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta la Sociedad, o para obtener beneficios personales de proveedores, contratistas, clientes o usuarios.

Otorgar a los accionistas cualquier tipo de preferencia económica que esté por fuera de los parámetros y políticas establecidos por la Sociedad para los diferentes negocios que realice.

Para la vigencia 2022 no presentaron casos de conflicto de interés.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

b.

Revelación de información sobre propiedad indirecta, es decir, la revelación de las diferentes capas de propiedad indirecta y control indirecto, con el fin de identificar Partes Vinculadas que no son evidentes en los propietarios directos o en los miembros del Máximo Órgano Social.

Cajacopi EPS no tiene partes vinculadas.

c.

Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la entidad, incluidas las operaciones entre entidades del grupo empresarial.

En el año 2022 Cajacopi EPS no ejecutó operaciones con partes vinculadas que representaran un impacto material.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

d.

Conflictos de interés presentados y actuación de los directores de la Junta Directiva.

Ningún miembro de Junta Directiva ha revelado situación de conflicto de interés relevante y la compañía no ha tenido conocimiento de su existencia.

e.

Mecanismos para resolver conflictos de interés entre entidades del mismo grupo empresarial y su aplicación durante el ejercicio.

Cajacopi EPS SAS no forma parte de un grupo empresarial.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

IV. SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE LA ENTIDAD

a.

Explicación del Sistema de Control Interno de la entidad o grupo empresarial y sus modificaciones durante el ejercicio.

De conformidad con lo señalado por la Superintendencia Financiera de Colombia, se entiende por Sistema de Control Interno (SCI) el conjunto de políticas, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación, establecidos por la Junta Directiva.

En diciembre de 2022, tal como consta en el Acta No. 02/2022, fue aprobado por la Junta Directiva el Manual de Control Interno, que expone el Sistema de Control Interno (SCI) de Cajacopi EPS S.A.S. La empresa cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, e identifica los elementos del Sistema de Control Interno en toda la estructura de la organización.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Además, cuenta con un modelo de líneas de defensa (3) en las cuales el control de los dueños de procesos es la primera línea de defensa en la gestión de riesgos; las varias funciones de supervisión de riesgos, controles y cumplimiento establecidas por la oficina de planeación son la segunda línea de defensa; y el aseguramiento independiente de la Oficina de Auditoría Interna es la tercera. Cada una de estas "líneas" juega un papel distinto dentro del marco amplio de gobernabilidad de la empresa.

Primera línea: dueños de procesos:

Los dueños de procesos son considerados como primera línea de defensa porque los controles están diseñados dentro de los sistemas y procesos bajo su dirección. Deberían estar implementados adecuados controles de gestión y supervisión para asegurar su cumplimiento y para destacar excepciones de control, procesos inadecuados y eventos inesperados.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Esta primera línea tiene las siguientes responsabilidades frente al riesgo:

- Identificar y valorar los riesgos que pueden afectar los procesos a su cargo y actualizarlo cuando se requiera con énfasis en la prevención del daño antijurídico.

- Definir, aplicar y hacer seguimiento a los controles para mitigar los riesgos identificados, alineados con las metas y objetivos de la empresa, y proponer mejoras a la gestión del riesgo en su proceso.

- Supervisar la ejecución de los controles aplicados por el equipo de trabajo en la gestión del día a día, detectar las deficiencias de los controles y determinar las acciones de mejora a que haya lugar.

- Desarrollar ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles.
Informar a la Alta Dirección sobre los riesgos materializados en los procesos a su cargo.

- Reportar en el Sistema de Gestión los avances y evidencias de la gestión de los riesgos a cargo del proceso asociado y hacer frente a la gestión del riesgo.

- Evaluar el estado del proceso de Gestión del Riesgo y aprobar las modificaciones, actualizaciones y acciones de fortalecimiento de este.



Segunda línea: Oficina de Planeación:

Se define una segunda línea de defensa para ayudar al cumplimiento de la gestión de riesgo y monitorear los controles de la primera línea de defensa.

Esta segunda línea tiene las siguientes responsabilidades frente al riesgo:

- Asesorar a la línea estratégica en el análisis del contexto interno y externo para la definición de la Política de Riesgo, el establecimiento de los niveles de impacto y el nivel de aceptación del riesgo.

- Consolidar la matriz de riesgos institucional (riesgos de mayor criticidad frente al logro de los objetivos) y presentarlo para análisis y seguimiento ante el Comité de Riesgos.

- Presentar al Comité de Riesgos el seguimiento a la eficacia de los controles en las áreas identificadas en los diferentes niveles de operación de la EPS.

- Acompañar, orientar y entrenar a los líderes de procesos en la identificación, análisis y valoración del riesgo.



- Monitorear los controles establecidos por la primera línea de defensa, acorde con la información suministrada por los líderes de procesos.

- Supervisar en coordinación con los demás responsables de esta segunda línea de defensa que la primera línea identifique, evalúe y gestione los riesgos y controles para que se generen acciones.

- Evaluar que los riesgos sean consistentes con la Política de Gestión de Riesgo y que sean monitoreados por la primera línea de defensa.

- Promover ejercicios de autoevaluación para establecer la eficiencia, eficacia y efectividad de los controles.

- Identificar cambios en el apetito del riesgo en la empresa, especialmente en aquellos riesgos ubicados en zona baja y presentarlo para aprobación del Comité de Riesgos.



Tercera Línea: Oficina de Auditoría Interna.

Los auditores internos proporcionan un aseguramiento comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la EPS. Los auditores internos proveen aseguramiento sobre la efectividad del Gobierno Corporativo, la gestión de riesgos y el control interno, incluyendo la manera en que la primera y segunda línea de defensa alcanzan sus objetivos de gestión de riesgos y control.

Esta tercera línea tiene las siguientes responsabilidades frente al riesgo:

- Proporcionar aseguramiento objetivo sobre la eficacia de la gestión del riesgo y control, con énfasis en el diseño e idoneidad de los controles establecidos en los procesos.

- Proporcionar aseguramiento objetivo en las áreas identificadas no cubiertas por la segunda línea de defensa.

- Llevar a cabo el seguimiento a los riesgos consolidados en la matriz de riesgos de conformidad con el Plan Anual de Auditoría y reportar los resultados al Comité de Gestión.

- Recomendar mejoras a la Política de Administración del Riesgo.



b.

Descripción de la política de riesgos y su aplicación durante el ejercicio.

Durante la vigencia 2022 se realizó la presentación y aprobación de las Políticas de Gestión de Riesgos de la entidad, lo cual se ilustra de manera sucinta a continuación:

Política Subsistema de Administración de Riesgo en Salud.

El objetivo de esta política es desarrollar un marco unificado para la Gestión del Riesgo en Salud en Cajacopi EPS SAS detallando su definición, medición e implantación en la gestión ordinaria del negocio.

Los niveles de riesgo en salud de la población afiliada tienen impacto en la sostenibilidad financiera de la compañía, es así como se ha relacionado en esta política el riesgo en salud. Por lo tanto, eventos como cambios significativos en el uso de servicios de salud y evolución de tecnologías médicas para el tratamiento de la población, se definen en el marco de la mencionada política.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Política Subsistema de Administración de Riesgo Actuarial.

Esta política considera la forma en que se relaciona con las políticas de gestión del capital de la empresa, esto no implica el uso de un modelo de capital económico, pero si requiere que, dada la naturaleza y el tamaño del negocio, los requerimientos de capital asociados a pérdidas inesperadas estén contemplados en los modelos de tarifación (en los planes voluntarios de salud) y de reservas en el marco de lo establecido en el modelo de atención diseñado por la empresa.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Política Subsistema de Administración de Riesgo de Crédito.

Esta política establece las bases fundamentales sobre las que Cajacopi EPS SAS desarrolla la gestión del riesgo de crédito, define, regula y difunde unos principios de actuación comunes que sirven de referencia y permiten consolidar las reglas básicas de la gestión del riesgo de crédito en la empresa. Además, determina roles y responsabilidades de órganos y direcciones que participan en los procedimientos relacionados con la misma, indicando las funciones que les son asignadas.

Adicionalmente, para cada fase incluida en la gestión del riesgo de crédito (identificación de la exposición, seguimiento de cartera, recuperaciones, operaciones de financiación, etc.), se establecen pautas generales de actuación que estandaricen el proceso.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Política Subsistema de Administración de Riesgo de Liquidez.

Esta política posee principios de gestión, adecuación del modelo de gestión de riesgo de liquidez al apetito y tolerancia al riesgo de la entidad, el mantenimiento de una estructura estable en el largo plazo, identificación y control de las capacidades de cobertura de liquidez, plan de contingencia a liquidez, se definen los roles y responsabilidades de la Subgerencia Financiera y Administrativa, entre otros órganos, y se detalla el ciclo general del riesgo de acuerdo con la circular 004 de 2018.

Política Subsistema de Administración de Riesgo de Mercado de Capitales.

Esta política busca identificar los riesgos asociados a sus inversiones en el mercado de capitales, dicta medidas y controles a través de su sistema de administración de Riesgo de Mercado de Capitales, que son monitoreadas por la Subgerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos con el fin de impedir su materialización, los cuales se traducen en una pérdida económica para la EPS.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

La EPS busca estudiar y determinar variables que pueden afectar la inflación del país, calcular el interés real comparando la tasa de interés anual con la que se va a adquirir el CDT, con la tasa de inflación promedio de los 12 meses anteriores; realizar la inversión en entidades que cuenten con la aprobación de la Superintendencia Financiera para emitir CDT y que cuenten con algún tipo de calificación para realizar esta acción y evaluar periódicamente el comportamiento de la tasa de inflación del país, así como su tendencia y las políticas dictadas por el Banco de la Republica.

Política Subsistema de Administración de Riesgo Operacional.

La gestión del riesgo operacional no sólo abarca el reconocimiento de los eventos que generan pérdidas y su contabilización sino también la faceta del control, con objeto de minimizar los posibles impactos negativos a través de la mejora continua de los procesos y por medio del reforzamiento de los controles operativos. A través de esta política se instruye la proposición de indicadores de riesgo y se realiza el seguimiento de estos, y las autoevaluaciones sobre los controles establecidos. Además, relación y breve descripción de planes y recomendaciones de mitigación del riesgo implantada o prevista.



Política Subsistema de Administración de Riesgo de Fallas Del Mercado de Salud.

Con esta política se busca desarrollar un marco unificado para la gestión del Riesgo de fallas del mercado de la salud, detallando definición, su medición e implantación en la gestión ordinaria del negocio, se determinan las relaciones existentes, según los mercados de referencia de servicios o productos indicativos, con sus proveedores tales como prestadores, farmacéuticas, talento humano, dispositivos médicos, entre otros, con el fin de identificar las fallas de mercado presentes allí. Además, establece mecanismos para la medición, evaluación y tratamiento del riesgo.

Política Subsistema de Administración de Riesgo Reputacional.

Esta política busca desarrollar un marco de normas internas que Cajacopi EPS SAS debe aplicar para fortalecer la gestión reputacional que permita realizar de forma oportuna, la identificación, la medición, el control, el monitoreo y la divulgación de riesgos asociados a la posibilidad de ocasionar deterioro a la imagen de la empresa, debido al incumplimiento de leyes, normas internas y externas, entre otros.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Política Subsistema de Administración de Riesgo SARLAFT/FPADM.

Esta política busca dar un lineamiento claro para prevenir que, en el desarrollo de cualquiera de las actividades comprendidas dentro de su objeto social, pueda ser utilizada para el ocultamiento de dineros provenientes de actividades delictivas o destinadas a ellas, o para dar apariencia de legalidad a los mismos, así como mitigar el riesgo de pérdida o daño que se puede obtener a través de los riesgos asociados (legal, reputacional, operacional y de contagio) y la generación de cultura de autogestión del riesgo LA/FT/FPADM.

Así mismo Cajacopi EPS SAS, en su condición de aseguradora de servicios de Salud debe cumplir con las regulaciones fijadas por la Superintendencia Nacional de Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social y otras autoridades competentes en Colombia. Adicionalmente, Cajacopi EPS SAS, implementará lineamientos, reglas de conducta y procedimientos que orientarán su actuación a evitar situaciones vulnerables para la consolidación de delitos LA/FT/FPADM que se traducen en estas políticas de administración de riesgos.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Política Subsistema de Administración de Riesgo SICOF

El objetivo de esta política es desarrollar un marco unificado para la gestión del riesgo SICOF en Cajacopi EPS SAS detallando su definición, medición e implantación en la gestión ordinaria del negocio.

Lo dispuesto en este documento se aplicará a Cajacopi EPS SAS, en la que tienen lugar los procesos de toma de decisiones, control global y fijación de las políticas de gestión del riesgo SICOF.

De acuerdo con lo definido en la circular externa 20211700000005-5 DE 2021, se entiende por riesgo SICOF como la probabilidad de ocurrencia de actos de corrupción, opacidad y fraudes, originados tanto al interior como al exterior de las organizaciones.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com

Con la aprobación de estas políticas, la EPS tiene un marco de referencia para toda la implementación de los subsistemas de gestión del riesgo para los periodos siguientes.

Materialización de riesgos durante el ejercicio.

El 14 de diciembre de 2022, tal como consta en el Acta No. 2/202, la Junta Directiva aprobó los límites de exposición frente a los riesgos prioritarios, además del marco general de indicadores de alerta temprana.

El programa de salud cuenta con la matriz de riesgos operativos materializados, el cual se anexa a este informe.



@cajacopieps



@cajacopi_eps



cajacopi EPS



www.cajacopieps.com

#381

Línea de salud mental

Línea Gratuita Nacional

018000111446

www.cajacopieps.com



Planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos.

El 14 de diciembre de 2022, tal como consta en el Acta No. 2 la Junta Directiva aprobó las actuaciones en caso de sobrepasar o exceder los límites de exposición como mínimo frente a los riesgos prioritarios o cualquier excepción de las políticas.

	Zona de riesgo	Tratamiento
	Extrema	Compartir o acción de contingencia
	Alta	Evitar
	Moderada	Reducir
	Baja	Aceptar

